

Las Bultas de la Primera Redencion de la Duode
 zima Confesion. Sin q. se Entienda. Oponerlos a
 los Mandatos de su S. El S. Comis. Mandat
 mos se saque testimonio de los dhos despachos sin
 Cosa Diminuta. a Costa del dho Joseph de Piedra
 yta. y se de cuenta a su S. para q. Con Vista
 de ellos Determine lo q. fuere servido para
 Obedecer con Ciza Obedienca y q. no se le devuel
 van dhos despachos Originales al dho Joseph de
 Piedrayta. y En el juramento q. su S. Determina
 no se debe auer lo Deymos y firmamos con
 dho Joseph de Piedrayta. y los q. son faldas de
 en = Entre = diez = y = siete = años =

D. Pablo de Echa
 Zapatta
 Joseph Basco Antt de la Serma
 de Alvarado Palacios
 D. Domingo ategortua
 Sappa
 Joseph de Piedra yta
 La abedya
 D. Diego Lopez
 de Alvarado
 D. Juan de Alvarado
 del Zorro
 D. Juan de Alvarado
 de Alvarado

cto de 31 de
 Mayo de 1718

En la Villa de Nuestra S. de la Concepcion
 de Medellin a Treinta y uno de Agosto
 de mil setecientos y diez y ocho años el
 Cavildo Justicia y Regimiento de ella es a saber
 Don Joseph Basco de Alvarado Alcalde
 Ordinario - Antonio de la Sierra Palacios then